

TERCER INFORME TRIMESTRAL: RED DE MUJERES ELECTAS

INFORMACIÓN GENERAL DE LA RED DE MUJERES ELECTAS – EDICIÓN 2024-2027

Fecha de instalación de la Red:	31 de enero de 2024
Cargos de elección popular que dará seguimiento la Red:	Diputaciones, Presidencias Municipales, Regidurías y Sindicaturas
Vigencia de la Red:	La vigencia de la Red de Mujeres Electas será hasta que culmine el período del cargo en agosto/septiembre de 2027.
Enlace electrónico:	En fecha 31 de enero de 2024, se firmó el convenio de colaboración celebrado entre el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C., en el que se aprobó la incorporación del Estado de Chihuahua a la Red de Candidatas y Red de Mujeres Electas, así como el Programa Operativo local de la misma. Evidencia: AMCEE CHIHUAHUA CONVENIO FIRMADO.pdf
Aprobación del programa operativo:	El 31 de enero de 2024, a través de la firma de convenio de colaboración, se aprobó el programa operativo entre el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. (AMCEE).
Persona coordinadora de la red:	Consejera Electoral y asociada de la AMCEE, Vanessa Adriana Armendáriz Orozco.

I. DIFUSIÓN

Objetivo: Llevar a cabo estrategias de registro voluntario para la integración a la Red con el mayor número de mujeres posible.

1. Acción:	Entablar comunicación con cada mujer electa para invitarla a pertenecer a la Red respectiva, en caso de que no lo hayan hecho durante su etapa de pre-candidatas o candidatas.
Descripción:	Se llevó a cabo la “Mesa de Diálogo de Mujeres para la Implementación de Acciones Afirmativas en el Proceso Electoral Local 2026-2027”, en el municipio de Chihuahua, con la participación de mujeres electas de 14 municipios. Durante la reunión, se presentó el trabajo que realiza el Instituto en materia de prevención y atención de la VPMRG y se invitó a las mujeres electas que aún no forman parte de la Red de Mujeres Electas a incorporarse a ella.
Evidencia:	https://www.facebook.com/share/p/1BYw67y7AC/
Total de mujeres invitadas: 183	

II. PREVENCIÓN

Objetivo: Promover actividades que generen prácticas preventivas de la violencia política, con el fin de que las mujeres electas puedan ejercer sus derechos político- electorales.

1.Acción:	Entrega de una Guía para denunciar la VPMRG y material de utilidad para el ejercicio de su encargo.	
Fecha	Actividad	Población beneficiaria
14/07/2026	Se distribuyeron folletos informativos de la Defensoría Pública para la Protección de los Derechos Políticos y Electorales de la Ciudadanía Chihuahuense del IEE durante la “Mesa de Diálogo de Mujeres”, realizada en el municipio de Chihuahua.	57
	Total de actividades: 1	Total: 57

2.Acción:	Contar con un micrositio en el que se comparta información relevante acerca de la VPMRG.	
	Actividad	
	Se cuenta con micrositio para la Red de Mujeres Electas, disponible en https://ieechihuahua.org.mx/red-mujeres-electas , mismo que se actualiza trimestralmente. Además, se cuenta con un micrositio de la UIGDHND en el que hay disponible información relevante acerca de VPMRG, disponible en https://ieechihuahua.org.mx/UIGDHND	

3.Acción:	Generar un grupo de WhatsApp –de una sola vía- en el que se pueda enviar comunicación institucional.	
Descripción:		Población beneficiaria
Se cuenta con un grupo de WhatsApp mediante el cual se mantiene comunicación permanente con las mujeres electas, difundiendo periódicamente información relacionada con la prevención, atención y erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), así como capacitaciones, actividades, convocatorias y otros temas de interés. Durante el periodo que se informa, a través de este medio se compartió información y se realizaron invitaciones a las Mesas de Diálogo de Mujeres en Chihuahua; a la Tercera Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Chihuahua; al Diplomado de Liderazgo Político de las Mujeres; y a la capacitación en línea “Masculinidades Integradas”.		316

4.Acción:	Generar espacios de formación para el fortalecimiento de liderazgos políticos de mujeres.	
Descripción	Población beneficiaria	
El 9 de julio se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Chihuahua (OPPM).	16	
El 14 de julio se realizó la “Mesa de Diálogo de Mujeres para la Implementación de Acciones Afirmativas en el Proceso Electoral Local 2026-2027”, en el municipio de Chihuahua, con la participación de mujeres de 14 municipios de la región.	57	
El 16 de julio se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Chihuahua.	21	
El 26 de agosto se llevó a cabo el taller en línea “Masculinidades Integradas”, dirigido a mujeres electas, mujeres juzgadoras, instituciones y público en general.	223	
El 7 de septiembre dio inicio el Diplomado “Liderazgo Político de Mujeres”, realizado en colaboración con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.	113	
El 11, 18 y 24 de septiembre se llevó a cabo el taller “Identificación de elementos de VPMRG”, dirigido al personal del Instituto.	23	
El 18 de septiembre se llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del OPPM.	27	
Total de actividades: 7		Total: 527

5.Acción:	Implementar la conmemoración del Día Naranja y 8 de marzo, impulsando la participación política de las mujeres libres de violencia, con etiqueta a AMCEE.	
Fecha	Actividad	Población beneficiaria
25/07/2026	Durante el mes de julio, no se realizaron publicaciones en redes sociales debido al periodo vacacional.	N/A
25/08/2026	Día Naranja, agosto: Se realizaron publicaciones en redes sociales para promover la prevención de la violencia contra las mujeres y visibilizar la importancia de generar condiciones que permitan su participación política libre de violencia, con la etiqueta correspondiente a AMCEE.	N/A
25/09/2026	Día Naranja, septiembre: Se realizaron publicaciones en redes sociales orientadas a concientizar sobre la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, destacando la importancia de garantizar espacios de participación política libres de violencia, con la etiqueta correspondiente a AMCEE.	N/A
Total, de actividades: 2		N/A

III. SEGUIMIENTO

Objetivo: Dar seguimiento a la participación política de las mujeres inscritas en la Red, con el fin de detectar casos de VPMRG y orientarlas para establecer la denuncia respectiva.

1. Acción: Designar a una persona en el Instituto que pueda atender llamadas o correos para orientación de casos de VPMRG.

Descripción: La Unidad de Igualdad de Género, Derechos Humanos y No Discriminación del Instituto, cuenta con un Grupo Multidisciplinario de atención a la VPMRG que está compuesto por una trabajadora social, una psicóloga, una politóloga y una abogada. El grupo es el responsable de la atención de primer contacto, asesoría, seguimiento y elaboración de análisis de riesgos, cuando es solicitado, en casos de VPMRG.

Evidencia: [Flyer UIGDHND.jpeg](#), [Directorio telefónico de atención a VPMRG.pdf](#)

2. Acción: Contar con una línea telefónica y correo electrónico para recibir denuncias por VPMRG.

Descripción: Se cuenta con una línea telefónica de celular exclusiva para atención a casos de VPMRG, misma que se usa para la creación y seguimiento del grupo de WhatsApp de la Red. En esta se proporciona atención y asesoría las 24 horas de los 365 días de año, por parte de alguna de las integrantes del Grupo Multidisciplinario de atención a VPMRG.

Asimismo, se cuenta con el correo electrónico violenciapolitica@ieechihuahua.org.mx

Evidencia: [Flyer UIGDHND.jpeg](#), [Directorio telefónico de atención a VPMRG.pdf](#)

3. Acción: Orientar a las mujeres electas en los supuestos que ellas consideren que pueden ser constitutivos de VPMRG y canalizar a la instancia correspondiente para su oportuna atención.

Fecha de orientación	Cargo de la posible víctima	Observaciones
01/07/2026	Diputada Federal	Seguimiento de planeación de seguridad
02/07/2026	Diputada Federal	Seguimiento de planeación de seguridad
13/07/2026	Regidora	Se brindó asesoría
17/07/2026	Diputada Federal	Seguimiento de planeación de seguridad
20/07/2026	Diputada Federal	Seguimiento de planeación de seguridad
21/07/2026	Diputada Federal	Seguimiento de planeación de seguridad
22/07/2026	Diputada Federal	Seguimiento de planeación de seguridad
17/09/2026	Gobernadora Indígena	Emplazamiento en el PES
		Total de atenciones: 8
		Total de mujeres atendidas: 3

IV. SISTEMATIZACIÓN

Objetivo: Establecer mecanismos de coordinación para la ejecución y evaluación de la implementación de la Red.

1. Estadístico de mujeres electas registradas en la Red, con corte al mes de septiembre de 2026: 891.

DIPUTACIONES

Cargo	Total de mujeres electas	Registradas en la Red:	Porcentaje:
Diputaciones Propietarias de Mayoría Relativa	11	11	100%
Diputaciones Propietarias de Representación Proporcional	6	6	100%

Cargo	Total de mujeres electas	Registradas en la Red:	Porcentaje:
Diputaciones Suplentes de Mayoría Relativa	11	11	100%
Diputaciones Suplentes de Representación Proporcional	6	5	83%

AYUNTAMIENTOS

Cargo	Total de mujeres electas	Registradas en la Red:	Porcentaje:
Presidencia	16	13	81%
Sindicatura	42	41	98%
Regiduría MR	236	216	91%
Regiduría RP	192	160	83%
Suplencias	509	429	84%

2. Registro de los casos que pudieran constituir VPMRG, en contra de mujeres electas para el período 2024-2027.

Presuntos casos de Violencia Política en Razón de Género

Durante el período cubierto por el presente informe, no se presentaron denuncias por mujeres electas.

Resoluciones por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género

Resoluciones por VPMRG							
Fecha	Cargo de la Denunciante	Calidad de la denunciante	Calidad de la persona presunta agresora	Conducta infractora	Autoridad que la emite	Tipo de resolución emitida	Sanción
23/09/2026	Diputada federal	Electa	Diputado local	Declaraciones vertidas en medios de comunicación.	TEE	Sentencia	Se declaró la inexistencia de la infracción.

Denuncias o querellas ante la Fiscalía General del Estado por el delito de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género

Durante el período que comprende el presente informe, no se presentaron denuncias o querellas ante la Fiscalía General del Estado por el delito de VPMRG, por parte de mujeres electas para el período 2024-2027.

Registro de personas sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, con corte al mes de septiembre de 2026.

Registro Local de personas sancionadas por VPMRG						
Fecha	Cargo de la denunciante	Calidad de la denunciante	Persona sancionada	Conducta sancionada	Expediente	Sanción
28/01/2025	Dirigente Estatal de Partido Político	Designación	Alejandro Leyva Martínez	Emisión y divulgación de mensajes en WhatsApp en contra de la víctima, por ser candidata a la presidencia del Comité Directivo de Chihuahua, con el propósito de difamarla, denigrarla y señaló que sus logros laborales obedecen a una relación de noviazgo.	CJ/PVPG/009/2024	Acreditación de VPMRG. Se ordenó disculpa pública, pronunciamiento ante el Comité Directivo Estatal y realización de un curso en materia de género y derechos humanos de las mujeres. Por incumplimiento de las medidas de reparación, se ordenó su inscripción en el Registro Nacional por un año.
Total de personas en el registro: 1						

El presente informe corresponde al **TERCER INFORME TRIMESTRAL** que comprende del **1 de julio al 30 de septiembre de 2026**.

ATENTAMENTE

VANESSA ADRIANA ARMENDÁRIZ OROZCO,
COORDINADORA DE LA RED DE MUJERES ELECTAS
CONSEJERA ELECTORAL DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA